

# POLICÍA MUNICIPAL DE PAMPLONA

INFORMACIÓN DE PRENSA  
MARTES, 3 DE ABRIL DE 2018

## ALTERACIONES DE TRÁFICO

Pasadas ya la **Semana Santa**, la actividad de la ciudad vuelve casi a la normalidad. Con excepción de los centros educativos, el resto de actividades son las habituales. Aprovechando esta ausencia de alumnos, durante estos días se realizarán ciertas obras públicas con el fin de causar las menores incomodidades al ciudadano.

En la **avda. Navarra** están previstas dos intervenciones: Por un lado, anulación de carril izquierdo en el tramo comprendido entre el acceso al Cementerio y la calle Arcadio María Larraona. Y por otro lado está previsto realizar trabajos de reparación en el tramo comprendido entre la calle Doctor Juaristi y la avda. San Jorge, sentido salida de ciudad.

En la **calle Tajonar** está prevista la anulación del carril izquierdo en las inmediaciones del campus universitario sentido entrada a ciudad.

En la **avda. Zaragoza** se van a llevar a cabo obras de reparación en el tramo comprendido entre la calle Leyre y la plaza. Príncipe de Viana, lo que conllevará la anulación de un carril de circulación y modificaciones en alguna parada bus.

La **calle Fuente del Hierro** se va a cerrar al tráfico durante la mañana de hoy desde la calle Pedro I hasta la carretera de la Universidad en ambos sentidos de circulación. Únicamente se permitirá acceder a los usuarios del aparcamiento del CIMA y la línea de transporte urbano también será desviada.

Y por último informamos que en la **calle Ochagavía nº 5** está prevista la anulación del carril derecho.

## INTERVENCIONES Y RECOMENDACIONES

En lo que respecta a **Seguridad Vial**, podemos hablar de relativa tranquilidad en el tráfico urbano. Durante el día no se han producido incidentes destacados salvo algún accidente de tráfico.

Las patrullas de **Policía Municipal** han atendido **23 accidentes de tráfico**, la mayor parte de los cuales se han saldado con resultado de daños materiales. Destacamos los siguientes:

Accidente atendido la noche del día 28 en la calle Buenaventura Iñiguez consistente en una colisión por alcance de dos turismos. Uno de los conductores implicados, varón de 55 años, fue detenido acusado de un delito contra la Seguridad Vial por conducir un vehículo a motor bajo la influencia de bebidas alcohólicas ya que superaba ampliamente el máximo legal permitido.

Accidente ocurrido en la mañana del día 29 en la calle Concejo de Elía, y consistente en una salida de vía. Como consecuencia de la misma se causó daños en varios bolardos de piedra situados para separar la calzada de la zona ajardinada. En este caso el conductor, varón de 22 años, también fue detenido por conducir un vehículo a motor bajo la influencia de bebidas alcohólicas y accidente.

Accidente ocurrido durante la mañana del día 1 en la avda. Juan Pablo II y consistente en salida de vía y posterior choque contra una farola, la cual fue derribada. El conductor del vehículo, varón de 20 años, fue detenido acusado de un delito contra la Seguridad Vial por conducir un vehículo a motor bajo la influencia de bebidas alcohólicas. En este caso el conductor arrojó un resultado superior al triple del máximo legal permitido.



Accidente ocurrido la tarde del día 31 en la carretera de Badostain, inmediaciones del Seminario. Un vehículo conducido por una joven remontó la acera y terminó su recorrido chocando contra el muro que delimita el Seminario. No se produjeron heridos.

También se han atendido dos accidentes en los que estaban implicados ciclistas: El primero ocurrió en la avda. Zaragoza y resultó lesionado leve un ciclista varón de 25 años. Y el segundo ocurrió en la calle Esquiroz y también se saldó con lesiones leves en otro ciclista.

Y esta pasada noche se ha atendido un accidente en la avda. Barañain en el que un vehículo conducido por una joven de 24 años ha chocado contra tres estacionados causándoles daños de importancia. La conductora ha dado positivo en la prueba de etilometría a la que se le ha sometido.

Además, 8 conductores han sido detenidos acusados de conducir bajo la influencia de bebidas alcohólicas. En dos de estos casos los conductores además carecían de permiso de conducir porque nunca se lo habían sacado.

El **equipo de Atestados de Policía Municipal de Pamplona** se ha hecho cargo de las investigaciones y tramitaciones correspondientes según la naturaleza de cada siniestro.

Y en lo que respecta a **Seguridad Ciudadana**, tenemos que comenzar informando que todos los actos previstos durante estos días de **Semana Santa** en los que ha participado **Policía Municipal**, tanto religiosos como sociales, se han desarrollado con total normalidad y sin ningún incidente destacable.

Las patrullas de Policía Municipal han realizado **320 intervenciones** durante estos días, destacando las **67 intervenciones por problemas de convivencia** y que la mayor parte han sido solucionadas por los propios policías actuantes.

Destacamos las **35 intervenciones con personas en necesidad que necesitaban ayuda**. En este aspecto destacamos las 5 entradas en domicilios particulares ya que sus moradores se encontraban caídos y sin poder moverse; 2 personas caídas en la vía pública como consecuencia de la ingesta de bebidas alcohólicas; 1 persona atrapada en el ascensor de su edificio; Otra persona que solicitó a gritos ayuda cuando se encontraba en una huerta en la zona de la Magdalena ya que presentaba un problema médico; y otra que se fugó de una ambulancia cuando estaba siendo trasladado al CHN por un grave traumatismo craneal. El propio golpe pudo haber causado ese comportamiento. Al final fue localizado en el Casco Antiguo y trasladado al CHN con acompañamiento policial.

También destacamos las **6 actuaciones por agresiones entre particulares**. Una de ellas tuvo lugar en las puertas de una discoteca del barrio de San Juan donde se produjo una pelea multitudinaria que pudo ser contenida rápidamente gracias a que en las inmediaciones se encontraba una patrulla de Policía Municipal que formaba parte del operativo Stop Peleas. Tras solicitar apoyo de otras patrullas se pudo separar a las partes. En la trifulca resultó agredido un Policía Municipal mientras trataba de contener a los jóvenes involucrados. Todos ellos fueron identificados y algunos denunciados.

Las patrullas también han realizado **5 incautaciones de droga** a personas que la portaban en la vía pública.

Una persona ha sido **denunciada por movilizar sin motivo alguno los servicios de urgencia**. Los hechos ocurrieron durante la noche del 1 de abril y esta persona realizó tres llamadas de urgencia a la central del 092 que movilizaron los servicios correspondientes, demostrándose en todos los casos que todo era una farsa. A este respecto cabe recordar que los servicios de urgencia deben ser movilizados en caso de necesidad ya que de otro modo, además de suponer una infracción administrativa e incluso un ilícito penal, los servicios permanecen ocupados y no están disponibles para las urgencias reales que pudieran surgir.

Sobre las 15:20 horas del domingo se produjo un **incendio en un bloque de viviendas** de la avda. Baja Navarra. Cuando las 3 patrullas de Policía Municipal acudieron al lugar varios vecinos ya se encontraban en la acera y otros estaban saliendo en ese momento. Los policías apagaron con extintores las llamas de una caja eléctrica situada en el patio interior. Cuando el servicio de bomberos llegó comprobó el estado de la citada caja y permitió el regreso del vecindario. El cuadro eléctrico dejó sin luz al portal pero no causó ningún daño personal, más allá del correspondiente susto.

El conductor de un vehículo ha sido denunciado por realizar labores de **taxi pirata**. Los hechos ocurrieron la noche del día 29 en el 2º Ensanche. Además, el vehículo quedó inmovilizado ya que esta persona era reincidente en este tipo de actos.

También tenemos que informar sobre algunos hechos que nunca deberían haberse producido: Hasta en dos ocasiones han tenido que intervenir las patrullas de **Policía Municipal** por agresión entre parejas y en presencia de menores. En una de ellas las agresiones se produjeron en presencia de una niña de 10 años. Y en la otra los hechos tuvieron lugar junto a una niña de año y medio.

Durante estos días, hasta este momento, la **ODAC de Policía Municipal de Pamplona** ha procedido a la detención de 10 personas:

- 3 acusadas de maltrato en el ámbito familiar
- 1 acusada de un delito contra la propiedad intelectual
- 4 acusadas de un delito de lesiones
- 2 acusadas de un delito de robo con fuerza

No obstante se están llevando a cabo otras investigaciones que pudieran dar lugar a posibles detenciones como consecuencia de las numerosas denuncias interpuestas en la ODAC durante estos días.

Y finalizamos recordando a todas las personas que hayan extraviado algún objeto en los últimos días que pueden pasarse por la **oficina de Objetos Perdidos** situada en la calle Monasterio de Irache nº 2 para ver si han aparecido. Durante estos días han sido bastantes los objetos de todo tipo entregados en Policía Municipal: Desde carteras (algunas con dinero), hasta teléfonos móviles y otros objetos muy diversos.